



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:19-02-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16622

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDAS

Fecha de emisión:08-03-2019

Folio:2019-16622

Certificado de ingresos:2019-236497
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIO ALBERTO DIAZ MOLINAR

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: BARDAS PERIMETRALES

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-023-058

Propietario: MARIO ALBERTO DIAZ MOLINAR

Domicilio: CALLE PASO DEL NORTE L58 M23 COLONIA SAN FRANCISCO RESIDENCIAL

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	72.62	0.00	0.00		920.35
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	72.62	0.00	0.00		184.07
TOTALES			145.24	0.00	0.00		1,104.42

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-03-2019 9:50:10

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c02145a868acddad3a49b60944725de958b8aa55a905402142158d5ab6096b39f63452147f5a2b8726c617363

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.